

Flexibilidad e independencia: la institucionalización del BRICS (2006-2012)*

Flexibility and Independence: The Institutionalization of BRICS (2006-2012)

*Diego Santos Vieira de Jesus***

Recibido: 12/06/2013

Aprobado Evaluador Interno: 23/07/2014

Aprobado Evaluador Externo: 16/02/2014

Resumen

El objetivo de este trabajo es explicar el proceso de institucionalización del BRICS desde las primeras reuniones de la agrupación en nivel ministerial hasta la Cumbre de Nueva Delhi. El argumento central señala que el desarrollo de instrumentos de baja obligación, precisión y delegación para la cooperación y colaboración tiene que ver con la estructura de preferencias convergentes de los miembros por una mayor flexibilidad en el cumplimiento de los compromisos y para la implementación de las decisiones políticas y una mayor independencia en frente a terceros.

Palabras clave:

BRICS; institucionalización; obligación; precisión; delegación

Abstract

The purpose of this article is to explain the process of institutionalization of the BRICS group, from the first meetings at the ministerial level to the New Delhi Summit. The central argument indicates that the development of instruments for cooperation and collaboration with low obligation, precision and delegation is related to the structure of convergent members' preferences for greater flexibility in the implementation of commitments, greater flexibility to perform policy choices and greater independence from third parties.

Keywords:

BRICS; institutionalization; obligation; precision; delegation

doi:10.11144/Javeriana.PAPO19-1.flib

* Artículo de reflexión

** Doctor en Relaciones Internacionales y Profesor de Relaciones Internacionales por el Instituto de Relaciones Internacionales de la PUC-Rio, Río de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: dsvj@puc-rio.br



Introducción

El acrónimo BRIC (Brasil, Rusia, India y China) fue creado en 2001 por Jim O’Neill, el economista jefe de Goldman Sachs, en el estudio “Building Better Global Economic BRICs”. Entre los puntos principales, el estudio indicó que, en 2001 y 2002, el crecimiento del PIB real en las principales economías de mercados emergentes superaría al G7. En los diez años siguientes, el peso de los Estados BRIC y especialmente China en el PIB mundial crecería y traería cuestiones importantes sobre el impacto económico global de las políticas fiscales y monetarias en los Estados BRIC. Ante tales perspectivas de cambio, los foros mundiales de formulación de políticas de foros deberían ser reorganizados, y el G7 debería ser ajustado para incorporar a representantes de los Estados BRIC (O’Neill, 2001). El término BRIC poco a poco se estableció como categoría de análisis en los ámbitos económico, financiero, comercial, académico y de la comunicación. Se refería a Estados distintos que tenían características individuales que permitieron su consideración en conjunto, pero que, hacia 2006, no constituyeron un mecanismo que hizo posible la articulación entre ellos. Esta situación ha cambiado desde la reunión de cancilleres de cuatro Estados organizada en el marco de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en Nueva York, en septiembre de 2006. La incorporación del concepto BRIC a las políticas exteriores de Brasil, Rusia, India y China se ha reforzado con la creación de una agrupación. Sudáfrica se convirtió en un miembro, y, desde entonces, adoptase el acrónimo BRICS (Ministerio de Relações Exteriores, s.f.).

El BRICS se apoya en la voluntad política de sus miembros y se caracteriza por la informalidad en vista de la ausencia de una carta constitutiva, una secretaría fija y fondos para financiar sus actividades. Sin embargo, hay que destacar que, dada la intensificación gradual de los lazos entre los cinco Estados, el grado de institucionalización de la agrupación llegó a profundizar —la institucionalización se entiende en este artículo como el desarrollo de reglas— normas y procedimientos para la formulación de una decisión que definen las expectativas, intereses y comportamiento de los actores. La mayor institucionalización de la agrupación desde la reunión ministerial de Estados BRIC en Ekaterimburgo, Rusia, en 2008, supuso la creación de una dinámica de las actividades conjuntas de los cuatro miembros originales (DIB, 2011).

Las Cumbres del BRIC / BRICS adquirieron una importancia grande por permitir la intensificación de la interacción entre los miembros. La primera tuvo lugar en Ekaterimburgo en 2009, llevó la cooperación a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno y defendió una arquitectura financiera y económica reformada y más democrática. El apoyo del BRIC —aún sin Sudáfrica— a una orden mundial multipolar, la reforma equitativa de la ONU y las aspiraciones de la India y Brasil a un papel más importante en la organización, se reiteraron en la Cumbre de Brasilia en 2010. Tomando nota de que

la base de la recuperación económica mundial no era sólida, los líderes reforzaron la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales y abogaron por un sistema monetario más previsible y diversificado para proteger los intereses de los Estados en desarrollo y la cooperación financiera y técnica en la búsqueda del desarrollo social sostenible. La Cumbre de Sanya en China, en el 2011, marcó la entrada de Sudáfrica en la agrupación —a partir de entonces se llamó BRICS—, contempló asuntos económicos y financieros y estimuló proyectos en la agricultura, la energía, la ciencia y la tecnología. Con el fin de fortalecer la cooperación para la estabilidad, la seguridad y la prosperidad mundial, la Cumbre de Nueva Delhi en 2012 incluyó temas como la gestión de la crisis económica mundial y la reforma de las instituciones de gobernanza económica. Durante la Cumbre, los miembros del BRICS examinaron la viabilidad de un banco común de inversiones para financiar proyectos de infraestructura y la economía sostenible en Estados emergentes.

El BRICS incluye varios frentes y los más desarrollados fueron el económico y el financiero; además de las Cumbres, las reuniones de la agrupación ocurrieron en el nivel de los ministerios encargados del área de finanzas, de bancos centrales y de altos funcionarios responsables de las cuestiones de seguridad. Ministros responsables por asuntos como la seguridad alimentaria, la agricultura y la energía han tratado estos temas en la agrupación. Otros acontecimientos e iniciativas de cooperación ocurrieron con las Cortes Supremas, empresarios, académicos, institutos de estadística y representantes de las cooperativas, por ejemplo (Ministerio de Relações Exteriores, s.f.).

El objetivo de este trabajo es explicar el proceso de institucionalización del BRICS, desde las primeras reuniones de la agrupación en nivel ministerial hacia la Cumbre de Nueva Delhi. Tengo la intención de investigar los compromisos e instrumentos de aplicación en la agrupación durante este período, y la forma en que la agenda del BRICS fue cristalizada o no en las cuatro cumbres del BRIC / BRICS, en otros eventos específicos de la agrupación y reuniones de sus representantes en el margen de otros eventos internacionales. El argumento central es que el desarrollo de instrumentos de baja obligación, precisión y delegación para la cooperación y la colaboración tiene que ver con la estructura de preferencias convergentes de los miembros para una mayor flexibilidad en el cumplimiento de los compromisos y para la implementación de las decisiones políticas y una mayor independencia en frente a terceros.

En la siguiente sección se presentan las dimensiones de la legalización, un concepto desarrollado por Abbott *et al* (2000) y que será utilizado para orientar el análisis y proporcionar sustancial aportación al estudio del BRICS. A continuación, examinaré cuatro fases de la agrupación para identificar formas en las que se desarrolló el proceso de institucionalización del BRICS.

Las dimensiones de la legalización

La legalización se refiere a una forma particular de institucionalización que puede variar a lo largo de tres dimensiones: la obligación, la precisión y la delegación. La obligación se refiere a la vinculación entre los Estados y otros actores por un conjunto de reglas o compromisos, en especial los instrumentos jurídicamente vinculantes, una vez que su comportamiento está sujeto al escrutinio en virtud de las normas, procedimientos y declaraciones generales del derecho internacional. La precisión significa que las reglas definen de forma no ambigua una conducta que requieren, permiten o prohíben. La delegación significa que terceras partes pueden tener autoridad para implementar, interpretar y aplicar las normas, resolver disputas, y, posiblemente, desarrollar más normas. Estas dimensiones pueden variar de forma independiente desde un tipo ideal de legalización alta —en el que las tres propiedades son maximizadas— hasta la completa falta de legalización. Cada elemento de la definición aparece independientemente como un continuo, que va desde una forma más baja —en este caso, la falta de obligación legal, precisión o de delegación— hacia una forma superior (Abbott *et al*, 2000).

Los indicadores entre la más alta y la más baja obligación pueden presentarse de la siguiente manera: a) una obligación incondicional, con instrumentos jurídicamente vinculantes, b) las condiciones implícitas en la obligación, c) las reservas nacionales en materia de obligaciones específicas, las obligaciones contingentes o las cláusulas de escape d) las reglas exhortativas, e) las normas adoptadas sin autoridad para formular normas, directrices y recomendaciones, f) la negación explícita de la intención de buscar un instrumento jurídicamente vinculante. Con instrumentos no vinculantes, los Estados pueden no cumplir con los compromisos acordados, aunque puedan participar en discursos normativos o recurrir a soluciones políticas. En muchas áreas las consecuencias jurídicas de los instrumentos más blandos pueden ser cuestionadas (Abbott *et al*, 2000). Como argumentaré más adelante, la obligación baja fue preferida por los miembros del BRICS, sobre todo en instrumentos tales como las declaraciones políticas y memorandos.

Una regla precisa especifica claramente qué se espera de un Estado u otro actor, en términos del objetivo previsto y los medios para lograrlo en un determinado conjunto de circunstancias. La precisión, por lo tanto, estrecha el alcance de interpretación razonable de una regla e implica que las reglas estén relacionadas entre sí de forma no-contradictoria, creando un marco en que puede realizarse la interpretación consistentemente en cada caso. Conjuntos precisos de normas son en general muy elaborados o densos, detallando las condiciones de aplicación y estableciendo de la conducta requerida o proscrita en diversas situaciones. En general, las normas imprecisas son interpretadas y aplicadas en la práctica por los actores cuyo comportamiento están

destinadas a gobernar. Los indicadores de la precisión pueden variar del más alto al más bajo en la siguiente manera: a) reglas muy determinadas, con cuestiones menores relativas a la interpretación b) las cuestiones sustanciales, pero limitadas en la interpretación, c) grandes áreas de divergencia d) los patrones sólo significativos con referencia a situaciones específicas, e) incapacidad para determinar si la conducta es cumplida (Abbott *et al.*, 2000). Como se desarrollará en las siguientes secciones, los miembros del BRICS asumieron compromisos gradualmente más precisos aunque gran parte queda abierta a múltiples interpretaciones; esto les permitió tomar sus propias decisiones con una amplia gama de opciones y definir los medios en la aplicación de las políticas.

La delegación se refiere a la medida en que los Estados y cualquier otro actor delegan autoridad a terceros actores, incluidos los tribunales, los árbitros y las organizaciones, para aplicar los acuerdos. Los mecanismos de solución de controversias están más altamente legalizados cuando las partes están de acuerdo con las decisiones vinculantes de un tercero basado en reglas claras y de aplicación general. Son menos legalizados cuando el proceso consiste en la negociación política entre las partes que pueden aceptar o rechazar las propuestas sin justificación legal, siendo esa la preferencia convergente de los miembros del BRICS en el desarrollo de la institucionalización de la agrupación. Entre los extremos de alta y baja delegación con respecto a la solución de controversias, podemos señalar a) decisiones vinculantes de terceros; b) la jurisdicción, acceso o autoridad normativa limitada de los tribunales; c) arbitraje vinculante; d) arbitraje no vinculante; e) la conciliación y la mediación; f) la negociación institucionalizada; g) la negociación política pura. En cuanto a la preparación y formulación de normas, puede haber entre los extremos de más alta y más baja a) normas vinculantes, con la aplicación centralizada; b) los reglamentos vinculantes con consentimiento o mecanismos de escape; c) políticas internas vinculantes y legitimidad de la ejecución descentralizada; d) patrones de coordinación; e) proyectos de convenciones, vigilancia y publicidad; f) recomendaciones y vigilancia privada; g) declaraciones normativas; h) foro para las negociaciones. Algunos organismos internacionales pueden hacer cumplir las reglas por su poder de otorgar o negar beneficios, tales como las instituciones financieras internacionales, o negar asistencia técnica o derechos de participación a los violadores. Las organizaciones internacionales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la OMC legitiman o restringen sanciones descentralizadas por los Estados y también pueden monitorear el comportamiento del Estado y difundir información sobre la observación de las reglas (Abbott *et al.*, 2000). Voy a argumentar en las siguientes secciones que los miembros del BRICS, antes que delegar más poder a las instituciones multilaterales, defienden la reforma de estas instituciones para promover democracia y más representatividad.

Fase I: Desde la primera reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la 61ª AGNU hacia la I cumbre del BRIC

En la primera fase, es posible observar la convergencia en las preferencias de los miembros del entonces BRIC por declaraciones políticas a fin de establecer bases más flexibles para la cooperación entre las cuatro economías emergentes. En el primer momento, las perspectivas que no eran medidas jurídicamente vinculantes eran o medidas unilaterales con la expectativa de que serían recíprocas, o acuerdos explícitos que definían compromisos mutuos pero que no imponían obligaciones jurídicamente vinculantes. Las decisiones unilaterales recíprocas podrían ser más fácil y rápidamente implementadas y revocadas o modificadas de acuerdo a las circunstancias. Si hubiera cambios bruscos en la política interna de cualquier Estado miembro, sería más fácil abandonar un acuerdo que no fuese legalmente vinculante y las violaciones no llevarían a las mismas consecuencias de la violación de disposiciones con alta obligación (Kartchner y Pitman, 2002). En 2006, sin embargo, los cancilleres de los cuatro Estados se reunieron en las márgenes de la 61ª. Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) y desarrollaron un primer vínculo entre los cuatro Estados. A partir de ahí, empezaron a trabajar colectivamente (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011). La segunda reunión de ministros de Relaciones Exteriores en el margen de la 62ª. AGNU en septiembre de 2007 ocurrió en un momento en que los Estados en desarrollo intentaban reanudar las negociaciones sobre agricultura en la Ronda de Doha de la OMC (Terra, 2007). Pocos resultados concretos se han obtenido en términos de coordinación entre los cuatro Estados.

En la I Reunión Ministerial del BRIC en Ekaterinburgo, los ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Rusia, India y China destacaron las posibilidades de diálogo entre los Estados basada en la confianza y el respeto mutuo, intereses comunes y enfoques similares con respecto a los problemas de desarrollo global. Sin embargo, los ministros optaron por emitir un comunicado con directrices políticas generales y recomendaciones, sin alta obligación y sin delegación de autoridad a otras instituciones, optando por la negociación institucionalizada o pura política para resolver las diferencias y la construcción gradual de espacios de negociación. Sin embargo, en términos de precisión, la reunión representó un avance en términos de mayor detalle de posiciones y patrones significativos de comportamiento, con referencia a situaciones específicas. En la declaración, los ministros acordaron que la construcción de un sistema internacional basado en el Estado de derecho y la diplomacia multilateral era un imperativo y reafirmaron el compromiso de los Estados del BRIC de trabajar juntos y con otros Estados para fortalecer la seguridad y la estabilidad internacional y garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos los Estados. Se reforzó el papel central desempeñado por la ONU, con el fin de hacerla más eficiente para que pudiera hacer frente a los desafíos globales actuales con mayor eficacia. Se puede argumentar

que, aunque desearan en el futuro delegar más poder a esa institución para que pudiera hacer frente a una serie de temas, los Estados del BRIC destacaron que antes la reforma era necesaria para que esta institución fuera cada vez más democrática y representativa (Itamaraty, 2008). En la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del BRIC durante la Cumbre del G8 en Hokkaido en julio de 2008, los líderes acordaron preparar una serie de reuniones ministeriales que culminarían en la primera cumbre entre ellos, entonces todavía sin fecha definida (Wassermann, 2008). En la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del BRIC, en el marco de la 63ª. AGNU, se prestó especial atención a las perspectivas comunes sobre cuestiones de desarrollo como la situación de las finanzas globales, la crisis alimentaria mundial, el cambio del clima y la cooperación dentro del Proceso de Heiligendamm del G8 (Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation, 2008).

En la Primera Reunión de Ministros de Finanzas del BRIC, en noviembre de 2008, la agrupación comenzó a buscar mayor precisión en los compromisos sobre posiciones para la realización de presiones y reivindicaciones de mayor participación activa de los Estados en desarrollo en la reforma de las instituciones financieras internacionales, tales como el FMI y el Banco Mundial (DIB, 2011). Desde la cumbre de G20 en Washington en aquel mismo mes, estos Estados empezaron a defender la reforma del sistema financiero internacional, la reestructuración de las instituciones financieras multilaterales y la calificación del G20 para el examen de estas cuestiones (Acioly y Cardoso, 2010). En la Segunda Reunión de Ministros de Finanzas de la agrupación en marzo de 2009, el ministro de Finanzas brasileño, Guido Mantega, anunció que los Estados del BRIC no acelerarían el flujo de fondos capitales al FMI si no hubiese una reforma de cuotas y el aumento de su participación en el fondo. Además, era necesario aumentar el flujo financiero y comercial para los Estados sin recursos y alentar a los EE.UU. para resolver su crisis financiera, ya que fueron el origen de la crisis mundial (Falção, 2009). En mayo de 2009, los altos funcionarios responsables por las cuestiones de seguridad abordaron temas relacionados a la influencia de la crisis financiera y económica global en las situaciones nacionales, regionales e internacionales, interacciones mutuas entre los cuatro Estados frente a nuevos desafíos y amenazas y el alcance de la cooperación en otras áreas por el BRIC (Embassy of India Moscow, 2009).

La Cumbre de Ekaterimburgo en 2009 estuvo marcada por una serie de compromisos con baja obligación y baja delegación, pero trajo una mayor precisión que las reuniones anteriores con respecto a las áreas cubiertas y los comportamientos esperados de los miembros del BRIC en diversas esferas. Los dirigentes hicieron un llamamiento a todos los Estados y los organismos internacionales competentes para actuar vigorosamente y aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre del G20. Ellos estaban convencidos de que una reforma de la arquitectura financiera y económica debería basarse en principios tales

como la toma de decisiones democrática y transparente, el desarrollo de una base jurídica sólida, la compatibilidad de las actividades de las instituciones reguladoras nacionales y los organismos internacionales que establecían reglas y el fortalecimiento de la gestión de riesgos y las prácticas de supervisión. Ellos trataron de animar a otros Estados a trabajar juntos para frenar el proteccionismo comercial y promover un resultado amplio y equilibrado a la Agenda de Doha para el Desarrollo (Itamaraty, 2009).

Fueron claros en la Cumbre de Ekaterimburgo el apoyo a la aplicación del concepto de desarrollo sostenible como el vector principal en el cambio de paradigma de desarrollo económico, el estímulo para fortalecer la coordinación y cooperación entre los Estados en el campo de la energía, y la disposición a un diálogo constructivo sobre qué hacer frente al cambio del clima, basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los líderes tomaron nota de la Declaración sobre la Seguridad Alimentaria Mundial como la contribución del BRIC para los esfuerzos multilaterales en la materia. Los líderes de los cuatro Estados también apoyaron un orden mundial multipolar más justo y democrático basado en el respeto al derecho internacional, la solución pacífica de controversias, la igualdad, el respeto mutuo, la acción coordinada y la toma de decisiones colectivas por todos los Estados y condenación del terrorismo (Itamaraty, 2009).

Fase 2: Desde la Cumbre de Ekaterimburgo hacia la Cumbre de Brasilia

En la segunda etapa, los compromisos se han vuelto más precisos sobre el comportamiento esperado en temas como la reforma del FMI, Banco Mundial y ONU, pero seguían siendo vagos con respecto a temas del área de seguridad y defensa, principalmente. Los miembros del BRIC hablaron más específicamente sobre las posiciones comunes con respecto a la calificación del G20 para discutir temas como la reforma del sistema financiero internacional y la reestructuración de las instituciones financieras multilaterales, vistas como condiciones previas que delegaren más poder a estas organizaciones para poner en práctica acuerdos y resolver conflictos entre los miembros y problemas comunes. En lo concerniente a la obligación, aún se observa la preferencia convergente por acuerdos más flexibles y no vinculantes, dados los costos excesivos de acuerdos más sólidos en términos de obligación para los miembros de la agrupación. Como se han indicado Kartchner y Pitman (2002), uno de los principales problemas con los acuerdos de alta obligación es el cambio de las circunstancias al largo del tiempo, dejando a los Estados vinculados por compromisos que ya no eran relevantes o impedían la adopción de medidas para responder a nuevas situaciones (Kartchner y Pitman, 2002). Debido a la mayor flexibilidad deseada por los miembros de la agrupación para poner en práctica las medidas relacionadas con temas de interés inmediato en términos de una mayor participación de los Estados emergentes frente a desafíos comunes, ellos han optado por acuerdos de baja obligación.

En la reunión de Ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales, en coordinación antes de la reunión de sus homólogos del G20 en septiembre de 2009, el mantenimiento de programas para estimular la economía, la reforma del sistema financiero internacional y una mayor participación de los Estados en desarrollo en el FMI fueron algunas de las propuestas discutidas (Blog do Planalto, 2009). Se puede observar mayor precisión en más detalles sobre la definición de la conducta requerida de los miembros de la agrupación con respecto a estas cuestiones. Los ministros de los Estados del BRIC han propuesto aumentar la participación de las economías emergentes alrededor de siete puntos porcentuales en el FMI y seis en el Banco Mundial. Esto haría que la proporción global de los mercados emergentes y Estados en desarrollo en el FMI y el Banco Mundial correspondiese aproximadamente a su participación en el PIB mundial. Los ministros del BRIC reiteraron su apoyo a un sistema de selección abierto y la administración basada en los méritos en el FMI y el Banco Mundial para que el próximo director general del FMI y el próximo presidente del Banco Mundial fuesen elegidos independientemente de su nacionalidad o alguna preferencia geográfica (BBC Brasil, 2009).

En ese mismo mes, en la reunión ministerial del BRIC al margen de la 64^a. AGNU, los cancilleres intercambiaron opiniones sobre los resultados de la primera cumbre del BRIC y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio del Clima, sino también en temas de energía (Embaixada da Índia, 2009). Los ministros de Finanzas del BRIC también se reunieron en el contexto de la Cumbre del G20. En la reunión del G20 en septiembre de 2009 en Pittsburgh, los Estados de la agrupación jugaron un papel importante en la defensa de la reforma de la toma de decisiones en el FMI y, con la mediación de los Estados Unidos, consiguieron que la Unión Europea estuviese de acuerdo para aumentar la participación de los Estados en desarrollo del 40% al 45% en cotas del Fondo. Lo mismo ocurrió en el Banco Mundial, en el que la participación de los Estados en desarrollo en el derecho al voto debería extenderse del 44% al 47% (Acioly y Cardoso, 2010). Los ministros del BRIC trataron de coordinar la preparación de la Asamblea Anual del FMI y del Banco Mundial en Estambul en octubre de 2009. Esta asamblea terminó con la llamada para que la crisis económica mundial fuera aprovechada como una oportunidad para reformas. Como resultado de la reunión, se acordó que los Estados emergentes y en desarrollo se beneficiarían con más poder de voto en las organizaciones (Fritz y Albuquerque, 2009).

El desarrollo de compromisos más precisos podría darse con la participación de más individuos e instituciones nacionales en la cooperación, caracterizada por la informalidad que permite un intercambio más dinámico de experiencias y la flexibilidad para el desarrollo de nuevos acuerdos de baja obligación. En el Programa de Intercambio de los Magistrados del BRIC en marzo de 2010, cinco jueces de cada miembro se encontraron en Brasil para conocer la estructura del poder judicial, conocieron las cortes

superiores, asistieron a conferencias y seminarios y conocieron el papel de la Justicia Electoral, el proceso de votación de Brasil y el proceso de elecciones seguras en el Estado (Associação Paulista de Magistrados, 2010). En la reunión de Ministros de Agricultura y Desarrollo Agrario del BRIC, en Moscú, también en marzo de 2010, se discutieron las formas de promover la cooperación cuatripartita, con especial atención a la agricultura familiar como una contribución a la producción alimentaria mundial y la seguridad alimentaria. Se tomaron decisiones para crear una base de datos agrícolas de los Estados del BRIC, desarrollar una estrategia para garantizar el acceso de alimentos para las poblaciones más vulnerables, reducir el impacto negativo del cambio del clima en la seguridad alimentaria y fortalecer la cooperación en la agricultura, la tecnología y la innovación (Itamaraty, 2010). En el mismo año, los representantes de los Bancos de Desarrollo del BRIC firmaron un memorando —un instrumento de baja obligación— que previa el desarrollo de una amplia cooperación para operaciones a largo plazo para facilitar y apoyar los proyectos de interés común, fortalecer e incrementar las relaciones comerciales y las relaciones económicas entre los Estados del BRIC y sus empresas, proveer servicios financieros y bancarios para proyectos de inversión, fomentar el desarrollo económico en los Estados del BRIC, y estudiar la posibilidad de establecer un entidad interbancaria entre las partes para alcanzar esas metas (Ministerio de Relações Exteriores, 2011).

La inclusión de más instituciones, grupos e individuos trajo nuevas ideas que podrían incluirse en los acuerdos firmados por la agrupación con más alta precisión y obligación en el futuro. En el Seminario de Think Tanks del BRIC en abril de 2010, se discutieron temas como la crisis financiera y el comercio internacional, el cambio del clima global, la inversión extranjera directa, innovación tecnológica y las instituciones de gobernanza mundial (IPEA, s.f.). En el Foro Empresarial IBAS+BRIC en el mismo mes, los sectores de energía, tecnología de la información, infraestructura, alimentos y agroindustria fueron los sectores que los 400 empresarios de Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica han establecido como prioridades en las oportunidades de negocio (Frayssinet, 2010). En la reunión de las cooperativas, también en abril, el principal objetivo era ampliar los conocimientos de los miembros de las cooperativas de los cuatro Estados del BRIC, con miras a futuros acuerdos económicos y técnicos (ASCOM OBC, 2010). La creación de una moneda internacional estable y no estar sujeto al arbitrio de un solo Estado fue uno de los temas tratados entre los funcionarios de alto nivel en el ámbito de la seguridad estratégica del BRIC en el mismo mes. Según el ministro brasileño de Asuntos Estratégicos, Samuel Pinheiro Guimarães, los Estados miembros del BRIC también estudiaron los sistemas de pago en el comercio entre ellos en moneda local (Secretaria de Assuntos Estratégicos, 2010).

El apoyo de los Estados miembros del BRIC a un orden mundial multipolar, justo y democrático —y la necesidad de una reforma integral de la ONU y el apoyo a las aspiraciones de Brasil e India a desempeñar un papel más importante en la organización— se

reiteró en la Cumbre de Brasilia en abril de 2010. Desde una perspectiva general, la Cumbre de Brasilia continuó el proceso de profundización de la interacción política entre los miembros de la agrupación. A pesar de que reconociesen las mejoras en las condiciones económicas mundiales desde la Cumbre de Ekaterimburgo, los líderes de los Estados miembros del BRIC indicaron que la base de la recuperación económica mundial aún no era sólida y reforzaron el llamado a todos los Estados a una mayor cooperación macroeconómica. Ellos incentivaron la necesidad de una arquitectura financiera reformada y más estable, lo que haría la economía global menos propensa a las crisis futuras y un sistema monetario internacional más estable, previsible y diversificado (Itamaraty, 2010). La acción de cada Estado miembro no fue definida precisamente, a pesar de que constatasen la existencia de posiciones similares en estos temas.

En la Cumbre de Brasilia, los líderes destacaron la importancia de mantener la estabilidad relativa de las principales monedas de reserva y la sostenibilidad de las políticas fiscales, y apoyaron la ampliación de capital, bajo el principio de reparto equitativo de los encargos, del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y de la Corporación Financiera Internacional. Ellos defendieron un apoyo más fuerte, ágil y flexible para las economías en desarrollo por parte de los bancos multilaterales de desarrollo. Para evitar el riesgo de que instituciones como el FMI y el Banco Mundial desapareciesen por obsolescencia, los miembros del BRIC argumentaron que esas instituciones deberían abordar urgentemente su déficit de legitimidad, lo que requería un cambio sustancial en el poder de voto en favor de las economías de los mercados emergentes y Estados en desarrollo. Ellos indicaron la necesidad de promover y fortalecer la cooperación en materia de regulación y supervisión de todos los sectores, instituciones e instrumentos de los mercados financieros y, en la dimensión comercial, coincidieron en la necesidad de una solución global y equilibrada de negociaciones multilaterales comerciales de la ronda de Doha y apoyaron firmemente la candidatura de adhesión de Rusia a la OMC (Itamaraty, 2010).

Hubo también una reiteración de apoyo a la cooperación internacional sobre eficiencia energética, así como la búsqueda del desarrollo de sistemas de energía más limpios, sostenibles y accesibles, y la promoción del acceso a energía y a las tecnologías y prácticas energéticas eficientes en todos los sectores. En lo que respecta al cambio del clima, los miembros del BRIC comprometieron a promover la 16^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio del Clima y la 6^a Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto, en México, para lograr un acuerdo integral, equilibrado y vinculante que fortaleciese la aplicación de la Convención y el Protocolo, que, en la opinión de los líderes de la agrupación, establecían el marco para las negociaciones internacionales sobre cambio del clima (Itamaraty, 2010). Aunque quisiesen un instrumento de alta

obligación para el fortalecimiento de la Convención y el Protocolo en el ámbito multilateral, los miembros del BRIC no han firmado ningún acuerdo legalmente vinculante entre ellos sobre el tema, ni establecieron en su declaración normas detalladas para la articulación de una posición común a ser adoptada en las negociaciones multilaterales sobre esas cuestiones.

Fase 3: Desde la Cumbre de Brasilia hacia la Cumbre de Sanya

En la tercera fase, debido a la mayor convergencia de las posiciones alcanzadas en la fase anterior, los actos firmados, los planes desarrollados y las declaraciones de los ministros y jefes de Estado trajeron una precisión más alta, especialmente en relación con cuestiones técnicas en la ejecución de los acuerdos y la operación de los compromisos, lo que ayudaba a traducir visiones políticas comunes en acciones concretas. Las bajas delegación y obligación se mantuvieron relativamente constantes.

Hubo mayor búsqueda de coordinación de las posiciones y cooperación, lo que no se tradujo necesariamente en compromisos jurídicos de alta obligación entre los miembros. Los cancilleres de los Estados del BRIC se reunieron al margen de la 65^a. AGNU para discutir la cooperación en la agricultura y la seguridad energética, la reforma de las instituciones financieras internacionales y las actividades de los bancos de desarrollo y las autoridades de competencia (Agência Estado, 2010). En la reunión del BRIC en los márgenes de la Reunión Internacional de Funcionarios de Alto Nivel Responsables por Asuntos de Seguridad, en octubre de 2010, se debatieron la gobernanza global y el multilateralismo, los temas de carácter más particular y que se encuentran en el tope de la agenda internacional, si considerados desde un punto de vista estratégico, como el desarme y la no proliferación, y la seguridad energética en largo plazo (DIB, 2011). Los representantes de los bancos de desarrollo tuvieron, en octubre de 2010, la primera reunión de coordinación para la aplicación del acuerdo firmado entre esos bancos como un instrumento para la acción conjunta externa de estas instituciones (Associação Russo-Brasileira, 2010). En abril de 2011, los bancos de desarrollo firmaron un acuerdo de cooperación para expandir el comercio y la inversión entre las potencias emergentes. Según el BNDES, el acuerdo tendría un plazo de cinco años y se contempló el fortalecimiento de la cooperación financiera entre las instituciones firmantes y el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre los Estados de la agrupación, ya con la participación de Sudáfrica. El objetivo de la agrupación era proponer, en 2012, dos medidas básicas: la creación de herramientas que permitiesen la acción conjunta de las instituciones con el fin de promover las relaciones comerciales entre los Estados y los mecanismos financieros y operacionales que mejorasen el apoyo a proyectos de interés común. Para continuar con el procedimiento, se formó un grupo de estudio compuesto por representantes de las cinco instituciones (G1, 2011).

El seminario de los Think Tanks en marzo de 2011 ayudó a establecer un diálogo sustantivo sobre entre las organizaciones de investigación de los cinco Estados. Además de supervisar los esfuerzos conjuntos de los Estados del BRICS, los Think Tanks han analizado las trayectorias de desarrollo de los cinco Estados comparativamente (BRICS Policy Center, s.f.). En el Encuentro Empresarial del BRICS en abril de 2011, los temas principales fueron la cooperación de los mercados emergentes y el desarrollo económico mundial. Entre los temas específicos, cabe destacar la recuperación de la economía mundial, el uso de recursos y el desarrollo sostenible, las oportunidades potenciales de negocios del mercado de consumo en el BRICS, la cooperación comercial y el apoyo financiero y la innovación tecnológica y el crecimiento verde (CRI , 2011).

En febrero de 2011, los Ministros de Finanzas del BRICS se reunieron al margen de la reunión del G20 y rechazaron la adopción de los indicadores propuestos por ese grupo para medir los desequilibrios económicos mundiales, así como la idea de reglas globales para el control de los flujos de capital. Hubo una clara reticencia de los Estados emergentes a aplicar determinadas exigencias de las potencias industrializadas. Ellos estaban de acuerdo en no tomar la cuenta corriente como indicador, pero sí la cuenta de bienes y servicios. Se mostraron en desacuerdo con el establecimiento de un límite a la acumulación de reservas. El saldo de la cuenta corriente y las reservas cambiales eran dos de los indicadores que algunos Estados del G20 quisieron tomar en cuenta para así medir la salud económica de cada Estado y enfrentar los actuales desequilibrios mundiales. Los miembros de la agrupación también se opusieron al establecimiento de normas y límites mundiales a los flujos de capital, porque creían que cada Estado tenía sus propias características especiales. Ellos estaban preocupados con estos flujos, que podrían desencadenar una recuperación de sus economías, pero preferían, por el momento, que cada Estado tuviese la libertad para su control (AFP, 2011). En abril del mismo año, los ministros de Comercio se comprometieron a oponerse a toda forma de proteccionismo comercial y expandir el comercio y la inversión mutuos. En una declaración conjunta, los ministros de Comercio de Brasil, China, India y Sudáfrica expresaron su preocupación por las perspectivas de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha (Veja, 2011).

La voluntad política de continuar con la interacción entre los miembros del BRICS y la consolidación de la agrupación como un espacio para el diálogo y la cooperación internacional fueron evidentes en la Cumbre de Sanya, en abril de 2011 (Ministerio de Relações Exteriores, s.f.). Con el tema “Visión amplia, prosperidad compartida”, los líderes de los Estados miembros del BRICS nuevamente abogaron por el fortalecimiento de la gobernanza económica global y la democracia en las relaciones internacionales, y expresaron su compromiso con la diplomacia multilateral. La reforma amplia de las Naciones Unidas debería incluir su Consejo de Seguridad para garantizar una mayor eficacia, eficiencia y representatividad. China y Rusia reiteraron la importancia que

atribuían a Brasil, India y ahora Sudáfrica en los asuntos internacionales y apoyaron su aspiración a desempeñar un mayor papel en la ONU. En 2011, los cinco Estados del BRICS se encontraban en el Consejo de Seguridad, que les ofrecía la oportunidad de trabajar en forma conjunta y estrecha en temas de paz y seguridad. La cooperación entre los miembros del BRICS en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se siguió delante de los disturbios políticos en Libia, con el objetivo de resolver el problema por medios pacíficos y el diálogo en las Naciones Unidas y las organizaciones regionales competentes. Dada la agitación en Oriente Medio y en África Septentrional y Occidental, los Estados miembros del BRICS destacaron su deseo de que los Estados afectados alcanzasen la paz, la estabilidad, la prosperidad y el progreso y compartieran el principio de que el uso de la fuerza debería ser evitado. En la opinión de los miembros de la agrupación, la integridad, la independencia, la soberanía y la unidad territorial de cada nación deberían ser respetadas (Itamaraty, 2011a).

En la Cumbre de Sanya, los esfuerzos del G20 para estabilizar los mercados financieros internacionales una vez más recibieron el apoyo de los miembros del BRICS, que instaron a que se alcanzasen rápidamente las metas de la reforma del FMI, acordadas en las Cumbres anteriores del G20, y reiteraron que la estructura de la dirección de las instituciones financieras internacionales deberían aumentar la voz y la representación de los Estados emergentes y en desarrollo. Los miembros de la agrupación también pidieron que se fortaleciese la cooperación para la garantía de la estabilidad y el fuerte desarrollo de los mercados físicos. La regulación de los mercados de derivados de Commodities debería ser fortalecida para evitar actividades que pudiesen desestabilizar los mercados. Brasil, China, India y Sudáfrica apoyaron la conclusión de la Ronda de Doha con éxito, completa y equilibradamente, y ampliaron su apoyo a la adhesión de Rusia a la OMC (Itamaraty, 2011a).

Además de abogar por la promoción de la cooperación en la seguridad alimentaria y establecer la erradicación de la pobreza extrema y el hambre como “un imperativo moral, social, político y económico de la humanidad y uno de los mayores desafíos globales que enfrenta el mundo hoy en día,” los Estados miembros del BRICS destacaron, en la Cumbre de Sanya, el compromiso de fortalecer el diálogo y la cooperación en materia de protección social, trabajo decente, la igualdad de género, la juventud y la salud pública –incluida la lucha contra el VIH / SIDA– y su apoyo al desarrollo de las infraestructuras en África y su industrialización bajo la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Ellos han demostrado el compromiso para trabajar por un resultado global, equilibrado y vinculante, con el fin de fortalecer la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio del Clima y su Protocolo de Kioto, y el apoyo para llevar a cabo, en Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas de 2012 sobre el Desarrollo Sostenible. También estaban dispuestos a trabajar con

Brasil para alcanzar un nuevo compromiso político y lograr resultados positivos en las áreas del crecimiento económico, desarrollo social y protección del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible (Itamaraty, 2011a).

En el contexto de la consolidación de la cooperación intra-BRICS y el desarrollo de su propia agenda, los miembros de la agrupación trataron de convertir sus visiones políticas en acciones concretas en el Plan de Acción anexo a la Declaración de Sanya, que sirven como base para la cooperación futura y cuya aplicación se revisaría en la Cumbre siguiente. El Plan de Acción, que representaba un paso hacia la precisión más alta de los compromisos del BRICS, se componía de tres partes. La primera tenía por objeto el fortalecimiento de los programas de cooperación existentes y las iniciativas incluyeron la celebración de reuniones entre los actores nacionales y sub-nacionales de los Estados del BRICS. La segunda cubría nuevas áreas de cooperación e incluyó la primera reunión de Ciudades Hermanas y Gobiernos Locales del BRICS, la Reunión de Ministros de Salud en 2011, la promoción de la investigación conjunta sobre temas económicos y comerciales, y la actualización del catálogo bibliográfico del BRICS. La tercera indicaba nuevas propuestas, como la implementación de la cooperación en el ámbito cultural, de acuerdo con la determinación de los líderes del BRICS, el fomento en la cooperación en los deportes, la exploración de la viabilidad de la cooperación en la economía verde, la celebración de una reunión de altos funcionarios para explorar las posibilidades de promover la cooperación en ciencia, tecnología e innovación dentro del BRICS, incluido el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la cooperación en la industria farmacéutica, y el establecimiento del grupo BRICS-UNESCO con el fin de desarrollar estrategias comunes dentro del mandato de la Organización (Itamaraty, 2011a).

Fase 4: Desde la Cumbre de Sanya hacia la Cumbre de Nueva Delhi

En la cuarta fase, los miembros del BRICS cogitaron el uso de instrumentos de más alta obligación para formalizar nuevas iniciativas, como la creación de un banco de desarrollo dirigido por los Estados emergentes. Los acuerdos con alta obligación son generalmente útiles en situaciones en las que las partes desean establecer obligaciones a largo plazo. También se debe destacar la importancia de estos acuerdos para situaciones que establecen obligaciones asimétricas y la deserción es más probable (Kartchner y Pitman, 2002). Aunque los instrumentos de obligación más alta han sido considerados, ellos nunca se desarrollaron. A pesar de que los compromisos en las áreas discutidas previamente se han vuelto más precisos —en particular la reforma de las instituciones internacionales—, la coordinación para el desarrollo de compromisos de precisión más alta se produjo de forma intermitente, sobre todo teniendo en cuenta las diferencias de los miembros en términos de nivel de protección y estructura de las economías, el alcance de las políticas públicas, los efectos externos de las acciones de las grandes potencias, y

la desconfianza causada por el legado negativo de los conflictos bilaterales y regionales. Gran parte de estas diferencias fue alimentada por las diferentes posiciones que los miembros ocupan en los foros y en las instituciones internacionales. Algunos querían mantener sus privilegios y mostraron poca voluntad de revisar las prácticas que favorecían a ellos. Las diferencias en el nivel de internalización de los valores democráticos y las disparidades en el desarrollo socio-económico generalmente reforzaron percepciones políticas distintas y obstaculizaron la cooperación a través de instrumentos más precisos. Además, aunque deseaban en el futuro delegar más poder a las instituciones como la ONU y la OMC para aplicar los acuerdos y desarrollar la coordinación, recomendaciones y declaraciones normativas, por ejemplo, los miembros de la agrupación señalaron que antes era necesaria la reforma de estas instituciones para que llegasen a ser más democráticas y representativas. Por la preservación del BRICS como una agrupación que ofrecía la negociación institucionalizada o la política pura para resolver diferencias y permitía la construcción gradual de espacios de negociaciones sin alta delegación de poderes para terceros, los miembros garantizaron su independencia.

Según el politólogo Vladimir Davidov, si la aproximación político-diplomática favoreció el comercio bilateral entre los miembros y la recuperación tras la desaceleración provocada por la crisis internacional desde 2008, aún eran escasos avances conjuntos en áreas como la cooperación humanitaria (Davidov, 2012). Había escepticismo acerca de los conceptos y proyectos presentados por algunos miembros. Por ejemplo, el concepto de “responsabilidad de proteger”, propuesto por Brasil en 2011, implicaba el establecimiento de criterios para reducir las consecuencias negativas de las intervenciones militares. India y Sudáfrica apoyaron la idea, pero Rusia y China – miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU – se mostraron escépticos (Stuenkel, 2012). Sin embargo, el BRICS fue, en la cuarta fase, más allá de las exigencias iniciales para la reforma de la arquitectura financiera y económica internacional. La participación de múltiples actores nacionales y sub-nacionales le dio a la agrupación más condiciones para una cooperación duradera. Sin embargo, serían fundamentales estructuras más permanentes de coordinación para garantizar una mayor cohesión entre los Estados miembros en diversas áreas.

En la reunión de ministros de comercio de la agrupación en diciembre de 2011, estas autoridades recordaron su compromiso con el régimen de comercio de la OMC y la Agenda de Doha para el Desarrollo y destacaron que los subsidios que distorsionan el comercio otorgados por las economías desarrolladas en la agricultura generaban inseguridad alimentaria y perjudicaban posibilidades de desarrollo de este sector en los Estados emergentes (Itamaraty, 2011b). Los objetivos de la segunda reunión del grupo de contacto sobre cuestiones de la economía, el comercio y la inversión, en marzo de 2012, fueron explorar áreas de cooperación y preparar la agenda de la reunión de ministros de comercio del BRICS antes de la Cumbre en Nueva Delhi (Fourth BRICS

Summit, 2012). Estos ministros buscaron iniciativas para promover la inversión entre y más allá de los Estados del BRICS y discutieron temas relacionados con la ciencia y la tecnología (Ratho, 2012).

Un Plan de Acción sobre Cooperación Agrícola de los Estados del BRICS para el período 2012 a 2016 fue aprobado en la segunda reunión de los Ministros de Agricultura y Desarrollo Agrario de la agrupación en 2011. Según el Plan, el establecimiento de un sistema de intercambio de informaciones agrícolas básicas sería coordinado por China, en colaboración con los otros cuatro Estados. El desarrollo de una estrategia general dirigida a asegurar alimentos a las poblaciones más vulnerables sería coordinado por Brasil, en colaboración con otros miembros. La reducción del impacto negativo del cambio del clima en la seguridad alimentaria y la adaptación de la agricultura a ese cambio sería coordinado por Sudáfrica; la mejora de la cooperación y la innovación en la tecnología agrícola por India, en colaboración con otros miembros en ambos casos. La promoción del comercio y de la inversión sería dirigida por Rusia, en colaboración con los otros cuatro Estados (BRICS Information Centre, 2011).

En junio de 2011, firmaron un memorando de entendimiento –un instrumento de baja obligación– el BNDES, el Banco de Desarrollo de China, el Banco de Desarrollo de Sudáfrica, el Export-Import Bank de la India y el Vnesheconombank de Rusia. En el documento se creó una base institucional para que los bancos pudiesen fomentar la cooperación en materia de capacitación de recursos humanos y la mejora de las habilidades profesionales (BNDES, 2012). En febrero de 2012, el Export-Import Bank de la India reunió a técnicos de los bancos de desarrollo del BRICS para elaborar un mecanismo de fortalecimiento del acuerdo multilateral firmado en la Cumbre de Sanya, en 2011. En la reunión de altos funcionarios en marzo de 2012, el objetivo era llevar a cabo la primera ronda de negociaciones para examinar la viabilidad de un Banco de Desarrollo Sur-Sur dirigido por el BRICS (Fourth BRICS Summit, 2012). El “Consenso de Beijing”, firmado en la Conferencia Internacional sobre Competencia del BRICS en septiembre de 2011, reforzaba la cooperación en defensa de la competencia (CADE, 2011). Los miembros de la Alianza de las Bolsas del BRICS pasaron a ofrecer, desde el fin de marzo de 2012, el listado cruzado de derivados de sus principales índices bursátiles a través de plataformas de negociación. Las bolsas intentaban ampliar la oferta de sus productos más allá de los mercados internos, proporcionando a los inversores locales acceso a las economías emergentes. También planearon trabajar juntos para desarrollar nuevos productos relacionados con índices de renta variable representativos de las economías de la agrupación (BM&F Bovespa, 2012).

Los Ministros de Salud del BRICS reconocieron, en mayo de 2011, que la salud pública era un asunto relacionado con el desarrollo político y socioeconómico, y destacaron el compromiso de cooperación en esta área. Por otra parte, expresaron su gran preocupación

por los medicamentos falsificados y de baja calidad. La relevancia de la reforma de la OMS a ser llevada a cabo por los Estados miembros por consenso y constructivamente fue también discutida (Portal da Saúde, 2011). Pocos meses más tarde, en la Declaración de Beijing, los ministros acordaron apoyar el trabajo de programas y organismos de las Naciones Unidas relacionados con la salud y mejorar la tecnología y la financiación innovadora para garantizar el acceso a una asistencia segura y eficaz y el respeto a los acuerdos comerciales (Bracht, 2012). Ellos esbozaron, en septiembre de 2011, la idea de un Banco de Precios y Patentes de Medicamentos, que no sería sólo un mecanismo para la difusión de información sobre los valores y licencias para los productos de salud, sino también de mecanismos de dominio de producción de ciertos medicamentos e insumos, intercambiando tecnología y nivelando los precios (Esteves *et al.*, 2011). También en el mismo mes, los altos funcionarios del BRICS, reunidos después de una iniciativa rusa adoptada en la Cumbre de Sanya, discutieron formas de promover la cooperación en ciencia y alta tecnología, con la posibilidad de ejecución conjunta de proyectos de innovación en la microelectrónica, la nanotecnología y materiales, la biotecnología, la eficiencia energética y energías renovables y la investigación del cambio del clima (Brach, 2012).

A nivel parlamentario, el Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, Marco Maia, en mayo de 2011 propuso una reunión para iniciar las negociaciones para el establecimiento de un Foro Consultivo Permanente de los Parlamentos del BRICS, un protocolo de cooperación legislativa para contribuir a los acuerdos temáticos y los tratados, así como el intercambio de experiencias para la modernización y la mejora del aparato legislativo (Câmara dos Deputados, 2011). En la reunión paralela del BRICS a la III Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de los Estados del G20, en febrero de 2012, los representantes del BRICS trataron políticas de desarrollo entre los mercados emergentes. En la Conferencia de Presidentes de Parlamentos del G20, la discusión tuvo tres temas: el diálogo mundial de las culturas, la energía y el desarrollo sostenible, y la crisis financiera y su impacto en la economía mundial (Agência Câmara de Notícias, 2012).

En la Reunión de Ciudades Socias del BRICS en mayo de 2011, se formalizó la colaboración entre Río de Janeiro, San Petersburgo, Bombay y Quingdao para promover el intercambio de información en el área comercial y mejorar el ambiente para la inversión, el fortalecimiento de la cooperación técnica en los ámbitos de la energía, la biotecnología, redes de información y las ciencias del mar, y la organización de proyectos conjuntos teniendo en cuenta la protección ambiental, la prevención de desastres y la educación. En la Conferencia de Ciudades Hermanas y Gobiernos Locales del BRICS en diciembre de 2011, representantes de los cinco Estados se reunieron para establecer colaboraciones en nivel local y se ocuparon de cuestiones como la seguridad alimentaria, el desarrollo urbano, protección del medio ambiente, crisis financiera, la energía y la comunicación intercultural (Souza y Werneck, 2011).

Otros acontecimientos importantes fueron la segunda reunión de las cooperativas del BRICS –que abrió el camino para que la agrupación incluyese más la sociedad civil, creando vínculos fuertes y duraderos entre los miembros– y la tercera reunión de los jefes de las oficinas estadísticas en la que se promovieron debates sobre la *Publicación Estadística Conjunta del BRICS*, coeditada por los miembros de la agrupación para proporcionar la información estadística para las Cumbres (*National Bureau of Statistics of China*, 2011). En febrero de 2012, una reunión técnica destinada a revisar la publicación para que la nueva versión fuera lanzada en la Cumbre de Nueva Delhi (*Ministry of External Affairs of India*, 2012). Ese mismo mes, el Grupo de Investigación Económica del BRICS discutió maneras para lidiar con los flujos de capital, la financiación de infraestructura en los Estados en desarrollo, la coordinación entre los bancos centrales de los Estados del BRICS para política monetaria, la recuperación y las perspectivas económicas en los Estados desarrollados, el impacto y los riesgos que la agrupación podría enfrentar y la coordinación para mitigar estos riesgos (*NIPFP*, 2012). Los estudiosos y expertos de las cinco economías emergentes se reunieron en Nueva Delhi a principios de marzo para discutir ideas y propuestas para la Cumbre de 2012. En el Foro Académico, los principales temas tratados fueron el desarrollo del BRICS hacia 2020, el cambio del clima, la seguridad alimentaria, recursos hídricos, la urbanización, la tecnología y la creación de un banco y un fondo de inversión del BRICS.

En cuanto a la agenda política, se identifica la toma de decisiones similares en los foros multilaterales, y el intento –no siempre exitoso– de adoptar posiciones coordinadas desde la Cumbre de Sanya. En la 66ª. AGNU en septiembre de 2011, hubo convergencia con el establecimiento de un Estado palestino independiente, la resolución pacífica de los conflictos y la reforma de las instituciones internacionales. En la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del BRICS en paralelo a de la Asamblea General, Brasil trató de coordinar la acción de la agrupación en favor del reconocimiento de un Estado palestino. Brasil, India y Sudáfrica se abstuvieron en la votación del Consejo de Seguridad sobre las sanciones a Siria en octubre de 2011, y China y Rusia vetaron el proyecto de resolución de los Estados europeos. Los miembros del BRICS criticaron a los EE.UU. y Europa por la intervención en Libia, que ha superado el mandato aprobado por el Consejo de Seguridad que preveía la protección de los civiles. En noviembre, los vicecancilleres de la agrupación acordaron que la transformación después de la Primavera Árabe debería llevarse a cabo con respeto a la soberanía de los Estados involucrados y el no uso de la violencia y que las sanciones contra Irán por su controvertido programa nuclear serían contraproducentes. En febrero de 2012, con fuertes críticas de Estados occidentales y árabes, Rusia y China vetaron una resolución del Consejo de Seguridad que instaba al presidente sirio Bashar al-Assad a dejar el poder. Poco después, Brasil votó a favor de una resolución de

condena del régimen sirio en la Asamblea General, pero argumentó que la intervención militar debería ser el último recurso en cualquier conflicto.

Las diferencias en el nivel de internalización de los valores democráticos y las disparidades en las políticas de desarrollo socioeconómico han reforzado percepciones políticas distintas y dificultaron la cooperación, sobre todo en esta cuarta fase. Los líderes de India, por ejemplo, habían sido persuadidos en niveles nacional e internacional a no intensificar las relaciones con gobiernos de inclinaciones menos democráticas, como China y Rusia. James Traub (2012) señaló que Brasil, India y Sudáfrica son democracias “respetables” que podrían ser útiles para las “menos respetables” en la agrupación, tales como Rusia y China. En 2011, ambas usaron su poder de veto para impedir las acciones del Consejo de Seguridad sobre Siria. Era más interesante para las mantenedoras del poder de veto decir que lo aplicaban con el apoyo o el consentimiento de las tres grandes democracias. India y Sudáfrica —aún miembros no permanentes del Consejo— han cambiado su posición en febrero de 2012. Tanto China como Rusia volvieron a usar sus poderes de veto y trataron de involucrarse menos con la cuestión siria después de perder el apoyo o el consentimiento de India y Sudáfrica.

La preocupación con la propagación de la crisis europea no se ha traducido en iniciativas innovadoras conjuntas después de la Cumbre de Sanya. No hubo compromiso de contribución directa al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera como los Estados europeos deseaban. Sin embargo, los miembros del BRICS acordaron ayudar por el FMI como un medio de llevar a sus demandas de reforma de las cuotas y la gobernanza del fondo y aumentar el peso de los Estados emergentes. Como se señaló anteriormente, los ministros de finanzas y los presidentes de los bancos centrales del BRIC / BRICS se reunían en las márgenes de la reunión ministerial del G20, principalmente con el propósito de defender la reforma de las instituciones financieras como el FMI y el Banco Mundial. En la reunión de febrero de 2012, en Ciudad de México, los representantes del BRICS discutieron temas como la ayuda a los Estados de la zona euro y la reforma del FMI, la sucesión en el Banco Mundial y la creación de un banco multilateral de desarrollo, liderado por los Estados emergentes.

Un mayor poder de fuego del FMI sería importante, de acuerdo con algunos miembros del BRICS, en la ayuda a los Estados más vulnerables a la posible desaceleración económica en 2012 y 2013, en gran parte debido a la demora en la solución de los problemas de la zona euro. Esa desaceleración puede traer más desempleo, la reducción de la actividad empresarial de la que los Estados en desarrollo dependen, las balanzas comerciales deterioradas y la caída de los precios de las materias primas, lo que sería perjudicial para los Estados emergentes. Además de condicionar la ayuda a la Unión Europea al agotamiento de las posibilidades del bloque de resolver sus problemas por sus propios medios, en particular el fortalecimiento de sus fondos de rescate para ayudar a los Estados afectados por la crisis, Brasil señaló que la ayuda debería ser acompañada

de la reforma del FMI y la expansión del poder de toma de decisiones de los Estados emergentes. Sin embargo, el primer ministro chino, Wen Jiabao, dijo que su Estado podría incrementar su participación en el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad para ayudar a los Estados europeos en crisis.

En cuanto a la sucesión en el Banco Mundial, la reunión de ministros de finanzas del BRICS en las márgenes de la reunión ministerial del G20, en febrero de 2012, fue más un espacio en que la agrupación de Estados emergentes expresó su insatisfacción con los procesos de toma de decisiones del Banco Mundial y propuso re-evaluar al candidato propuesto para presidente del banco no según su nacionalidad, sino sus propios méritos. A pesar de que el BRICS considerase una “cuestión de principios” la existencia de competencia al candidato de EE.UU., era incierto, en febrero de 2012, si la agrupación sería capaz de presentar un candidato para competir con el candidato de EE.UU. la posición entonces en manos de Robert Zoellick, quien dejaría el cargo en junio de 2012. Los EE.UU. parecían avanzar hacia la consolidación de su monopolio en la presidencia del Banco Mundial. Sin embargo, el BRICS no produjo una postura coordinada en la sucesión. Cabe recordar que, en la sucesión en el FMI, China apoyó Christine Lagarde a cambio de la tercera posición más importante en la Institución.

Cabe señalar las discusiones en torno a la creación de un banco multilateral de desarrollo dirigido exclusivamente por los Estados emergentes. En febrero de 2012, hubo rumores de que India podría sugerir la creación de la institución a los Estados del BRICS. El plan habría circulado entre los miembros de la agrupación y sido debatido en la reunión del G20 en la Ciudad de México. La propuesta de creación de la institución –de manera informal denominada el “Banco Sur-Sur” o “Banco del BRICS”– contó con el apoyo de Brasil. Aunque las conversaciones se encuentren en el inicio, es posible predecir dificultades en relación con las formas de financiación y la definición de quienes tienen derecho a disfrutar de los créditos así como numerosos otros obstáculos. Entre ellos están el costo de captación de un banco sólo con Estados emergentes y el retraso de un proceso que supondría la formación de personal especializado. Aunque el número de Estados que desearan recibir el crédito era más grande que aquellos dispuestos a financiar el posible banco, la institución propuesta podría cumplir con los requisitos de desarrollo mundial. Aunque lejos de representar una idea innovadora –habida cuenta de la discusión sobre la creación del Banco del Sur en Latinoamérica–, el organismo podría ser un paso importante en la tentativa del BRICS de ampliar su proyección internacional. La propuesta para la creación del Banco del BRICS para financiar proyectos en Estados en desarrollo se aceleró en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de India, SM Krishna, y de China, Yang Jiechi, antes de la Cumbre en Nueva Delhi. India prefería la presidencia rotativa de la institución. China ha insistido en tener más poder por el mayor tamaño percibido de su economía en relación con los demás miembros de la agrupación (Chade, 2012).

En la reunión de Ministros de Comercio del BRICS, un día antes de la Cumbre de Nueva Delhi, se discutió la necesidad de fortalecer el comercio entre los miembros de la agrupación como una respuesta a los problemas en Europa. También advirtieron que era necesario resistir a las tendencias proteccionistas y promover el comercio internacional como motor del crecimiento y del desarrollo económico. Como era de esperarse, los ministros subrayaron que las subvenciones agrícolas otorgadas por algunos Estados desarrollados continuaban distorsionando el comercio y perjudicando la seguridad alimentaria y las perspectivas de desarrollo de los Estados menos desarrollados y reiteraron que se mantenían comprometidos con la conclusión de las negociaciones, embazados en el avance hecho en la Ronda de Doha desde 2001. Había poca novedad con respecto a enfoques anteriores. Los ministros reiteraron que no apoyarían iniciativas plurilaterales que estuviesen en contra de los principios fundamentales de transparencia, inclusión y multilateralismo (University of Toronto, 2012a). El día antes de la Cumbre, en la Asamblea Anual y Foro Financiero: Mecanismo de Cooperación Interbancaria del BRICS, los líderes de los bancos de desarrollo de la agrupación expresaron su confianza en el futuro desarrollo económico y la cooperación interbancaria. Un memorando de entendimiento garantizaría el intercambio de experiencia y programas de formación (CCTV, 2012). Entre los principales temas tratados en el Foro Empresarial del BRICS en el mismo día, se destaca el fortalecimiento de la conectividad financiera para el incremento del comercio y la inversión; la seguridad energética, centrándose en las energías renovables, el papel de las tecnologías de la información y comunicación y las innovaciones en la mejora de los negocios y la seguridad alimentaria global (CII, 2012).

La declaración de Nueva Delhi y el Plan de Acción fueron emitidos al final de la Cumbre. En la Declaración, los líderes de cinco Estados acordaron que los Estados industrializados deberían adoptar políticas financieras y macroeconómicas responsables y pidieron que se acelere la reforma de las organizaciones internacionales. Las economías desarrolladas deberían evitar la creación de liquidez mundial excesiva y adoptar reformas estructurales para estimular el crecimiento y la creación de empleos. Los mercados emergentes temían que el exceso de liquidez atingiera a las economías emergentes, provocando una excesiva volatilidad en los flujos de capital y los precios de las *commodities*. Una vez más los líderes de BRICS reconocieron la importancia de una mayor representatividad en la arquitectura financiera mundial y el establecimiento de un sistema monetario internacional mejorado. Se consideró urgente la aplicación de reforma de la gobernanza y las cuotas acordada en 2010, así como una revisión exhaustiva de la fórmula de cuotas para reflejar mejor los pesos económicos y aumentar la representación de las economías emergentes hasta enero de 2013, seguida por la realización de la próxima revisión general de cuotas hasta enero de 2014. Los dirigentes hicieron hincapié en que los esfuerzos para aumentar la capacidad crediticia del FMI

tendría éxito si hubiera compromiso por parte de todos los miembros de la institución con la fiel aplicación de la reforma de 2010 (MRE, 2012).

Aunque recibiesen positivamente a las candidaturas de los Estados en desarrollo para el puesto de Presidente del Banco Mundial, y reiterasen que el presidente debería ser elegido en un proceso abierto y basado en los méritos, la agrupación no apoyó a un solo candidato para el puesto. Pesó la percepción de que la elección del presidente del Banco podría ser arrastrada para el debate presidencial de EE.UU., dificultando una victoria de un candidato de los emergentes. Aunque la falta de indicación de un candidato común por el BRICS pudiera ser interpretada como falta de articulación, se puede ver que la agrupación destacó la priorización de los foros alternativos en la búsqueda de sus objetivos. De acuerdo con la Declaración de Nueva Delhi, a los ministros de Finanzas de la agrupación se les instruyó para examinar la viabilidad de un banco de desarrollo del BRICS (MRE, 2012). Las negociaciones para la creación de dicho banco parecían tener fuerza, pero no hubo consenso, se trabajaría por un sistema de cuotas, lo que daría una mayor representación a China por su peso económico. Los líderes también intentarían establecer se la presidencia sería rotativa, según lo propuesto por India, o permanente, lo que defendió China. También tuvieron dificultades para definir la aportación de capital de cada Estado. Hubo baja precisión en la Declaración sobre directrices para las negociaciones para crear el Banco del BRICS.

Como era de esperarse, los líderes pidieron el cese inmediato de la violencia en Siria y defendieron el derecho de Irán a actividades nucleares pacíficas. Con la aceptación del plan de paz de Kofi Annan por el gobierno sirio, hubo en la Cumbre una expresión de compromiso con la paz y la condena de la violencia, seguida de la indicación de que las soluciones no se deberían configurar como una amenaza para el principio de la soberanía (MRE, 2012). Sin embargo, la Cumbre seguía siendo insuficiente para el desarrollo de una plataforma para crear políticas multilaterales y ampliar las consultas entre los miembros de la agrupación para responder a la crisis socio-política. Por otra parte, la agrupación hizo pocos progresos en medidas robustas, con altas precisión y obligación, para combatir amenazas como las actividades terroristas y el narcotráfico.

No se puede decir que hubo en Nueva Delhi propuestas innovadoras para la arquitectura institucional del desarrollo sostenible. Las innovaciones fueron destacadas en la Cumbre en la cooperación entre centros de investigación científica y el desarrollo de plataformas tecnológicas conjuntas (MRE, 2012). También se lanzó el “BRICS Report”, desarrollado por los Ministerios de Finanzas y Bancos Centrales de los Estados de la agrupación. Se centró en las perspectivas de crecimiento, las sinergias y las complementariedades entre las cinco economías (University of Toronto, 2012b).

Para llevar a cabo herramientas de obligación más alta —pero todavía inferior a la prevista en tratados, por ejemplo—, los bancos de desarrollo del BRICS firmaron dos acuerdos: el “Master Agreement on Extending Credit Facility in Local Currency” y el

“BRICS Multilateral Letter of Credit Confirmation Facility Agreement”. El primero tiene por objeto reducir la dependencia en relación a la mayoría de las divisas más negociadas como el dólar y el euro para las transacciones entre los miembros del BRICS y por lo tanto ayudar a reducir los costos de transacción en los intercambios intra-BRICS. El segundo podría ayudar a reducir los costos de transacción y promover el comercio intra-BRICS (University of Toronto, 2012c).

A pesar de que ambiciosas propuestas sean previstas hacia la Quinta Cumbre en Sudáfrica en 2013 y se han hecho los primeros pasos en iniciativas importantes como el Banco del BRICS, pocos avances más sustanciales fueron obtenidos en la Cumbre de Nueva Delhi.

Consideraciones finales

La investigación fue relevante para iluminar no solamente el impacto de las preferencias convergentes de los miembros en el tipo de institucionalización del BRICS, sino también los costos e los beneficios de las opciones tomadas. En términos de sus consecuencias jurídicas y políticas, el BRICS hizo algunos progresos en traducir las visiones políticas en acciones concretas, pero su flexibilidad excesiva y la defensa de la autonomía por sus miembros puede dificultar posiciones coordinadas para lidiar con los últimos desafíos. La gobernanza y las reformas internas no siguieron el crecimiento económico en muchos Estados de la agrupación. La opción por la informalidad y la flexibilidad trajo dificultades en la gestión eficaz de las divergentes percepciones políticas y el establecimiento de un programa de cooperación en nuevas áreas. La fórmula escogida por los miembros podría eliminar algunos de los problemas de colaboración, pero no se les permite responder de la misma forma a la mayoría de los desafíos de la estructuración de programas sólidos para promover el desarrollo y la definición de posiciones unificadas en las negociaciones externas. En ciertas materias, los miembros no deseaban ni consideraban manejar sus diferencias y divergencias o responder de forma conjunta a distintos desafíos.

Para ofrecer recomendaciones al desarrollo de la agrupación, dados la mayor necesidad de ampliar los contactos oficiales y el trabajo con instituciones internacionales, indico, en convergencia con Davidov, que los Estados del BRICS deben prestar atención al desarrollo de una fórmula jurídica para formalizar su estatuto y crear una plataforma institucional para la cooperación con dichos organismos, así como instrumentos para la ejecución de proyectos multilaterales. La diversidad de temas y actividades de la agrupación hiciera fundamentales un órgano permanente de coordinación y la mayor frecuencia sobre la discusión de nuevas amenazas (Davidov, 2012). Aunque nunca haya perfecta convergencia de las preferencias entre los miembros del BRICS, eventos como la próxima Cumbre en Sudáfrica y las actividades previstas en el Plan de Acción de Nueva Delhi pueden crear formas de reducir y gestionar mejor las asimetrías y buscar una mayor coordinación en el camino trazado a partir de las primeras reuniones ministeriales de los miembros de la agrupación.

Referencias Bibliográficas

- Abbott, K., Keohane, R., Moravcsik, A., Slaughter, A. y Snidal, D. (2000). The concept of legalization. *International Organization*, 54 (3), 401-419.
- Acioly, L. y Cardoso H. R. (2010). Os BRIC e o G20 financeiro. *Desafios do desenvolvimento*, (60). Disponible en: http://desafios.ipea.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1090:catid=28&Itemid=23.
- AFP - Agence France-Presse (18 de febrero de 2011). G20: BRICS rejeitam propostas de estados desenvolvidos. Isto É Dinheiro. Disponible en: http://www.istoedinheiro.com.br/noticias/49737_G20+BRICS+REJEITAM+PROPOSTAS+DE+ESTADOS+DESENVOLVIDOS.
- Agência Câmara de Notícias (23 de febrero de 2012). Marco Maia participa do G20 Parlamentar na Arábia Saudita. *Câmara dos Deputados*. Disponible en: <http://www2.camara.gov.br/agencia/noticias/POLITICA/409799-MARCO-MAIA-PARTICIPA-DO-G20-PARLAMENTAR-NA-ARABIA-SAUDITA.html>.
- Agência Estado (23 de septiembre de 2010). BRICS pedem fim de sanções unilaterais. *Gazeta do Povo*. Disponible en: <http://www.gazetadopovo.com.br/mundo/conteudo.phtml?tl=1&id=1049483&tit=Brics-pedem-fim-de-sancoes-unilaterais>.
- ASCOM OCB - Assessoria de Comunicação da Organização das Cooperativas Brasileiras (15 de abril de 2010). OCB realiza encontro de cooperativas do BRIC. *Global 21*. Disponible en: <http://www.global21.com.br/materias/materia.asp?cod=29002&tipo=noticia>.
- Associação Paulista de Magistrados (9 de marzo de 2010). Magistrados do BRIC conhecem sistema de votação do TSE. *JusBrasil*. Disponible en: <http://apamagis.jusbrasil.com.br/noticias/2110522/magistrados-do-bric-conhecem-sistema-de-votacao-do-tse>.
- Associação Russo-Brasileira (2010). CIC Brasil-Rússia. Disponible en: <http://www.associacaorussobrasileira.com.br/publicacoes.asp>.
- BBC Brasil (4 de septiembre de 2009). BRICS fixam meta de cotas para emergentes no FMI e no Bird. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/portuguese/noticias/2009/09/090904_brics_g20_fmi_dg.shtml.
- BM&F BOVESPA – Bolsa de valores de São Paulo (13 de marzo de 2012). Bolsas dos BRICS terão listagem cruzada de derivativos dos índices de ações mais representativos de seus mercados. Disponible en: <http://www.bmfbovespa.com.br/pt-br/noticias/2012/Bolsas-dos-BRICS-terao-listagem-cruzada-de-derivativos-dos-indices-de-acoes-mais-representativos-de-seus-mercados-2012-03-13.aspx?tipoNoticia=1&idioma=pt-br>.

- BNDES - Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (17 de junio de 2011). BNDES firma, na Rússia, acordo com bancos de desenvolvimento dos BRICS. Disponible en: http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_pt/Institucional/Sala_de_Imprensa/Noticias/2011/todas/20110617_BRICS_Russia.html.
- Blog do Planalto (8 de septiembre de 2009). BRICs se unem para defender mudanças na economia mundial. Disponible en: <http://blog.planalto.gov.br/bric-se-une-para-defender-mudancas-na-economia-mundial/>.
- Bracht, C. (10 de enero de 2012). Plans for the BRICS Delhi Summit: March 29, 2012. *BRICS Research Group*, 1-7. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/plans/brics-plans-120110.pdf>.
- BRICS Information Centre (30 de octubre de 2011). Action Plan 2012-2016 for Agricultural Cooperation of BRICS Countries. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/docs/111030-agriculture-plan.html>.
- BRICS Policy Center (s. f.). Sobre BRICS Policy Center. Disponible en: <http://bricspolicycenter.org/homolog/Sobre>.
- CADE - Conselho Administrativo de Defesa Econômica (2011). Cade participa de 2ª Conferência Internacional dos BRICS na China. Disponible en: <http://www.cade.gov.br/Default.aspx?cd61b147de34c84adc6ac29faa>.
- Câmara dos Deputados (19 de mayo de 2011). Marco Maia propõe parceria com estados do BRICS. Disponible en: <http://www2.camara.gov.br/a-camara/presidencia/noticias/marco-maia-propoe-parceria-com-estados-do-brics>.
- CCTV - China Central Television (28 de marzo de 2012). India-BRICS/Banks. Disponible en: <http://newscontent.cctv.com/news.jsp?fileId=136437>.
- Chade, J. (3 de marzo de 2012). Índia e China querem um FMI dos BRICS. *Estadão*. Disponible en: <http://economia.estadao.com.br/noticias/economia,india-e-china-querem-um-fmi-dos-brics,104834,o.htm>.
- CII - Confederation of Indian Industry (2012). BRICS Business Forum 2012: 28th March 2012, New Delhi. Disponible en: <http://www.cii.in/EventsDetails.aspx?enc=e018/j+aJMWXCXiMZZAdoxrnFC83q/AWKh2AwU+Ywbw=>.
- CRI – China Radio International (13 de abril de 2011). Começa em Sanya Fórum Empresarial do BRICS. Disponible en: <http://portuguese.cri.cn/561/2011/04/13/1s134276.htm>.
- Davidov, V. (10 de marzo de 2012). BRICS em busca de um novo equilíbrio mundial. *Gazeta Russa*. Disponible en: http://gazetarussa.com.br/articles/2012/03/10/brics_em_busca_de_um_novo_equilibrio_mundial_14293.html.

MRE - Ministério de Relações Exteriores (29 de marzo de 2012). Declaração de Nova Delhi.

Disponível em: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/quarta-cupula-dos-brics-nova-delhi-29-de-marco-de-2012-parceria-dos-brics-para-a-estabilidade-seguranca-e-prosperidade-declaracao-de-nova-delhi>.

DIB - Divisão do Fórum IBAS e do Agrupamento BRIC (2011). Apresentação

BRICS. Disponível em: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CCwQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.cdes.gov.br%2Fdocumento%2F3075698%2Fapresentacao-do-ministerio-das-relacoes-exteriores-brics-.html&ei=tMEIVKiaNo_HgwSu9YGQCg&usq=AFQjCNF5ZPWrr4fdFTzWcwgpr6AkaG-hbxg&sig2=CgS9Zv_Wmjd6Vo6RJTR5-A&bvm=bv.74649129,d.eXY

Embaixada da Índia (2 de outubro de 2009). Reunião dos Ministros das Relações Ex-

teriores do BRIC em Nova Iorque. *Notícias da Índia*, 3 (19), 2. Disponível em: <http://www.indiaconsulate.org.br/arquivos/Single-pdf-Noticias-oct1.pdf>.

Embassy of India Moscow (25 de mayo de 2009). On the meeting of High Rep-

resentatives of BRIC Countries on Security Issues. Disponível em: http://www.indianembassy.ru/index.php?option=com_content&view=article&id=611%3A29052009-on-the-meeting-of-high-representatives-of-bric-countries-on-security-issues&catid=52%3Astatements-speeches-interviews-&Itemid=451&lang=en.

Esteves, P., Maia, F. N. C., Niv, A., Fonseca, J. M. E. M. y Assunção, M. (5 de outubro de

2011). Os BRICS e a Agenda da Saúde Global. *Policy Brief*. Disponível em: <http://bricspolicycenter.org/homolog/uploads/trabalhos/2483/doc/1076572953.pdf>.

Falcão, M. (13 de marzo de 2009). Entrevista com Guido Mantega no G20 em Hors-

ham. *Portal Luis Nassif*. Disponível em: <http://blogln.ning.com/profiles/blogs/entrevista-com-guido-mantega>.

Fourth BRICS Summit website (2012). Pre-Summit Events. Disponível em: <http://www.bricsindia.in/presummit.html>.

Frayssinet, F. (14 de abril de 2010). Empresários dos estados BRIC afinados para prosperar.

Câmara Brasil-Rússia de Comércio, Indústria & Turismo. Disponível em: http://www.brasil-russia.org.br/index.php?option=com_content&view=article&id=84:marco-abril-2010-qespecial-bricq&catid=44:noticias-do-mes&Itemid=55.

Fritz, S. y Albuquerque, C. (7 de outubro de 2009). FMI e Banco Mundial prometem mais

poder de voto a estados emergentes. *DW*. Disponível em: <http://www.dw.de/dw/article/0,,4772495,00.html>.

- G1 (14 de abril de 2011). Bancos de desenvolvimento dos BRICS fecham acordo de cooperação. Disponible en: <http://g1.globo.com/economia/noticia/2011/04/bndes-assina-acordo-com-bancos-de-desenvolvimento-dos-brics.html>.
- IPEA - Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (s. f.). Cúpula BRIC de think tanks: o papel dos BRIC na transformação global no pós-crise. Disponible en: <http://www.ipea.gov.br/bric/noticias.html>.
- Itamaraty (18 de mayo de 2008). Comunicado Ministerial do BRIC. Disponible en: http://www.itamaraty.gov.br/temas-mais-informacoes/saiba-mais-bric/documentos-emitados-pelos-chefes-de-estado-e-de/comunicado-ministerial-do-bric-2009/at_download/file.
- Itamaraty (16 de junio de 2009). Comunicado I Cúpula BRIC. Disponible en: http://www.itamaraty.gov.br/temas-mais-informacoes/saiba-mais-bric/documentos-emitados-pelos-chefes-de-estado-e-de/comunicado-i-cupula-bric/at_download/file.
- Itamaraty (15 de abril de 2010). Comunicado II Cúpula BRIC. Disponible en: http://www.itamaraty.gov.br/temas-mais-informacoes/saiba-mais-bric/documentos-emitados-pelos-chefes-de-estado-e-de/comunicado-ii-cupula-bric/at_download/file.
- Itamaraty (2011a). III Cúpula do BRICS. Declaração de Sanya. Disponible en: http://www.itamaraty.gov.br/temas-mais-informacoes/saiba-mais-bric/documentos-emitados-pelos-chefes-de-estado-e-de/iii-cupula-do-brics-declaracao-de-sanya/at_download/file.
- Itamaraty (2011b). Declaração dos Ministros de Comércio do BRICS. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-dos-ministros-de-comercio-do-brics-genebra-14-de-dezembro-de-2011>.
- Kartchner, K. M., Pitman, G. R. (2002). Alternative approaches to arms control in a changing world. *Disarmament Diplomacy*, 62. Disponible en: <http://www.acronym.org.uk/dd/dd62/62op1.htm>.
- Ministerio de Relações Exteriores (s. f.). BRICS - Agrupamento Brasil-Rússia-Índia-China-África do Sul. *Itamaraty*. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/temas/mecanismos-inter-regionais/agrupamento-brics>. *Ministerio de Relações Exteriores*. (2011). Reforma da Governança Global. BRICS. Balanço de Política Externa 2003/2010. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/temas/balanco-de-politica-externa-2003-2010/3.1.4-reforma-da-governanca-global-brics>.

Ministry of External Affairs of India (26 de febrero de 2012). 4th BRICS Summit. *MEA*. Disponible en: <<http://www.mea.gov.in/mystart.php?id=100219025>.

Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation (26 de septiembre de 2008). Press Release: Meeting of BRIC Foreign Ministers. Nova York. *BRICS Information Centre*. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/docs/080925-foreign.html>.

National Bureau of Statistics of China (9 de octubre de 2011). The Third Meeting of the Heads of the National Statistical Institutions of BRICS Held in Beijing. Disponible en: http://www.stats.gov.cn/english/internationalcooperation/t20111009_402758031.htm. *NIPFP - National Institute of Public Finance and Policy*. (27 de febrero de 2012). Meeting of BRICS Economic Research Group. Disponible en: [http://www.nipfp.org.in/newweb/sites/default/files/BRICSprogram_feb%2028_rev%20\(2\).pdf](http://www.nipfp.org.in/newweb/sites/default/files/BRICSprogram_feb%2028_rev%20(2).pdf).

O'Neill, J. (30 de noviembre de 2001). Building Better Global Economic BRICs. *Goldman Sachs*. Disponible en: <http://www2.goldmansachs.com/our-thinking/brics/brics-reports-pdfs/build-better-brics.pdf>.

Portal da Saúde (17 de mayo de 2011). Enfrentamento a doenças crônicas deve ser feito em paralelo ao combate à pobreza, avaliam ministros dos BRICS. Disponible en: http://portal.saude.gov.br/portal/aplicacoes/noticias/default.cfm?pg=dspDetalleNoticia&id_area=124&CO_NOTICIA=12631.

Ratho, A. (22 de febrero de 2012). Plans for the BRICS Delhi Summit: March 29, 2012. *BRICS Research Group*, 1-11. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/plans/brics-plans-120222.pdf>.

Secretaria de Assuntos Estratégicos (16 de abril de 2010). Responsáveis por área de segurança estratégica dos BRICS reúnem-se na SAE. Disponible en: <http://www.sae.gov.br/site/?p=3268>.

Souza, N. M. F., Werneck, M. (19 de diciembre de 2011). Mecanismos de Cooperação entre Cidades no âmbito dos BRICS. *BRICS Monitor*, 1-10. Disponible en: <http://bricspolicycenter.org/homolog/uploads/trabalhos/1888/doc/1723541649.pdf>.

Stuenkel, O. (12 de marzo de 2012). BRICS and the 'Responsibility While Protecting' concept. *The Hindu*. Disponible en: <http://www.thehindu.com/opinion/op-ed/article2985190.ece>.

Terra (24 de septiembre de 2007). Antes de Assembléia da ONU, Brasil terá almoço com BRICS em NY. Disponible en: http://economia.terra.com.br/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200709241135_RTR_1190633750nN23206800.

- Traub, J. (9 de marzo de 2012). Will the Good BRICS Please Stand Up? *Foreign Policy*. Disponible en: http://www.foreignpolicy.com/articles/2012/03/09/will_the_good_brics_please_stand_up?page=0,0.
- University of Toronto (2012a). The Second Meeting of the BRICS Trade and Economic Ministers: Joint Press Release. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/docs/120328-trade.html>.
- University of Toronto (2012b). The BRICS Report: Executive Summary. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/docs/120329-brics-report-summary.html>.
- University of Toronto (2012c). Agreements Between BRICS Development Banks. Disponible en: <http://www.brics.utoronto.ca/docs/120329-devbank-agreement.html>.
- Veja (13 de abril de 2011). Ministros dos BRICS alertam sobre inflação e bolhas de ativos. Disponible en: <http://veja.abril.com.br/noticia/economia/ministros-dos-brics-alertam-sobre-inflacao-e-bolhas-de-ativos>.
- Wassermann, R. (9 de julio de 2008). Líderes do BRIC discutem formalização do grupo. *Folha de S. Paulo*. Disponible en: <http://www1.folha.uol.com.br/folha/bbc/ult27u420692.shtml>.

